

MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA



Guillermo Rothschild Villanueva *

Medios y periodistas atraviesan tempestad

Abuso

Una vez más se impuso la cadena televisiva nacional en abierta violación a la Ley de Telecomunicaciones. Telcor ni siquiera se atuvo al Acuerdo Administrativo 013-2010. En esta disposición nacida de la nada. Telcor obliga a las estaciones televisivas la reserva de un canal por cada 32 a 38 canales y así sucesivamente. El 19 de julio no respetó la decisión antojadiza que dio origen a la creación del acuerdo.

Eliminados

Como acostumbra mandó a poner en negro las pantallas de los canales de TV Cable. Esta práctica reiterada ha encontrado la oposición de los televidentes, quienes han reclamado a las empresas oferentes de estos servicios, sin que hasta la fecha hayan obtenido respuesta. Ni positiva ni negativa. La empresa Claro, la mayor servidora de la TV Cable ha optado por hacerse la desentendida.

Razones

La forma que procede Claro se presta a diversas interpretaciones. ¿Debemos entender su silencio como una forma de volver evidente que se trata de una imposición gubernamental? ¿Su mutismo obedece a que no desea mal disponerse con el ente regulador? ¿Si una empresa cumple cabalmente con las disposiciones establecidas en la ley qué motivaciones tiene para no cumplir sus contratos con los abonados?

Privilegios

¿A quién se debe una empresa de servicios sino a sus clientes? ¿No será que Claro ha obtenido privilegios especiales que impiden formular cualquier tipo de cuestionamiento a Telcor? ¿Su condición cuasi monopólica podría verse amenazada? ¿Los soportes sobre los que sostiene su liderazgo no son lo suficientemente sólidos? ¿Teme perder ascendiente ante las autoridades de Telcor?

Censurado

La guillotina amortajó la cabeza de Onofre Guevara López, columnista de El Nuevo Diario. La columna 1008 que debió aparecer en la página de opinión de ese medio el día de hoy, martes 23 de julio ya no pudo ser. La censura eliminó su condición de periodista de ese medio de comunicación. Los dueños de El Nuevo Diario han venido eliminando de manera progresiva las voces disidentes.

Señalado

Guevara señala directamente a Luis Rivas, Gerente General de Banpro, como responsable de su defenestración. Ve su separación como resultado lógico de la colusión de intereses entre el poder económico y el poder político. Insiste en señalar que la razón específica por la cual adquirieron ese medio de comunicación fue con el afán de hacer negocios. Al menos así lo dijeron en su primer comunicado.

Mala señal

La separación abrupta de Guevara es una mala señal para el estado de salud de la libertad de expresión en Nicaragua. Cada vez más se reducen los márgenes para el pluralismo y la existencia de la tolerancia. En el mismo momento de su llegada los nuevos dueños suprimieron Don Procopio y Doña Procopia, columna incisiva y cargada de humor, ese ingrediente que los poderosos no saben cómo lidiar.

El Alacrán

Después le llegó el turno al suplemento dominical El Alacrán, una de las pocas publicaciones humorísticas del país. Su eliminación, pretextaron sus dueños, obedeció a razones estrictamente económicas. Nosotros jamás dimos crédito a las afirmaciones de sus propietarios. Se trató simple y llanamente de una decisión para quedar bien con el gobierno. El tiempo ha venido a darme la razón.

Pronóstico

Vuelvo a insistir, la separación definitiva del caricaturista, Pedro Xavier Molina, solo es cuestión de tiempo. Los cambios radicales en la política informativa y editorial de El Nuevo Diario no presagian nada bueno, sobre todo para quienes ejerzan su derecho a criticar al gobierno. La eliminación del periodismo investigativo y noticias sobre el acontecer político fueron las primeras decisiones de sus nuevos dueños.

Renunció

Periodistas y medios han hecho pública la renuncia irrevocable del director en funciones de El Nuevo Diario, León Núñez. Adujo que las razones por las cuales optó por irse se debe a la intromisión sistemática del gerente general de Banpro, Luis Rivas. Expresó que las interferencias eran sistemáticas, incluso llegó a vetar su autoridad en diferentes momentos, incluyendo la página de opinión.

Invariable

La política informativa del gobierno continúa invariable. No importa la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública. Su desconocimiento es congruente con la determinación de no brindar información a los pocos medios ajenos a su influencia. Ojalá esto no implique la autocensura de parte de periodistas y medios que todavía fiscalizan el comportamiento de las instancias del Estado.

Ajenos

Mientras medios y espacios críticos se reducen a la mínima expresión, el sector empresarial se mantiene ajeno. ¿Es pensable el juego democrático sin la presencia de medios y periodistas que insistan en criticar el poder? ¿La afirmación que sin libertad de prensa no es posible la democracia es un simple eufemismo? Estos medios han apostado por la defensa de las libertades ciudadanas.

Voces

¿A quién beneficia la existencia de un discurso monotemático? ¿Al conjunto de la sociedad nicaragüense? ¡Nunca! La convivencia democrática demanda la presencia de múltiples voces. La concentración de la televisión en VHF (Canales 2 al 13) en dos manos, se traduce en una reducción sustantiva del pluralismo en todas sus manifestaciones. Los canales de expresión siguen constriñéndose.

Muestra

El periodista David Rivera, miembro del cuerpo periodístico de Canal 12, el único canal en VHF libre de ataduras oficiales, manifestó en la audición de anoche de Noticias 12, que había sido impedido de dar cobertura a la reunión que celebró el ministro de finanzas con directivos de la UNAM. Una muestra inobjetable de la discriminación que sufren algunos medios y periodistas de parte de funcionarios de gobierno.

**Director del Observatorio de Medios-CINCO*